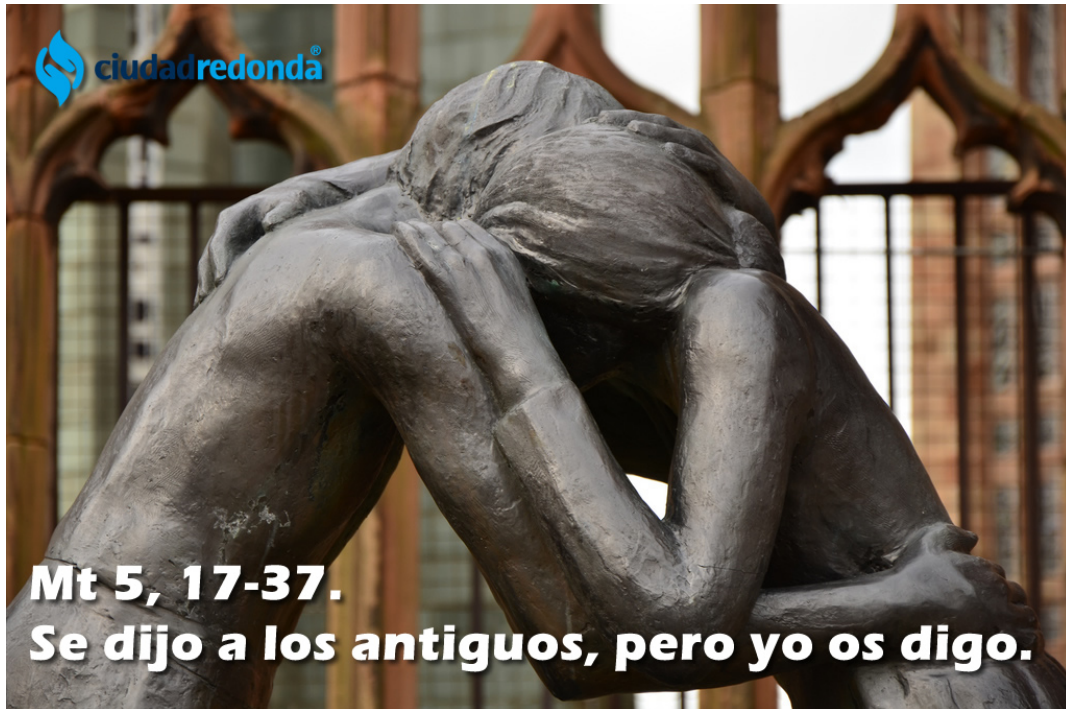


Comentario al evangelio del domingo, 12 de febrero de 2017

Queridos hermanos:



Estamos en el capítulo cinco de San Mateo, que comenzó con las Bienaventuranzas y nos daban una clave distinta de actuación, más allá de la ley o los diez mandamientos. Ésto es lo que se nos anuncia en este domingo. Jesús nos dice: “No creáis que he venido a abolir la Ley y los profetas: no he venido a abolir, sino a dar plenitud”, “Habéis oído que se dijo a los antiguos, pero yo os digo”. Las enseñanzas del Maestro son más exigentes, van más allá de la ley; los que estaban acostumbrados a confesarse repasando los diez mandamientos, se darán cuenta, que es más duro hacerlo revisando las siete Bienaventuranzas.

Pone algunos ejemplos: “Se dijo: no matarás. Pero yo os digo: Todo el que esté peleado con su hermano será procesado. Y si uno llama a su hermano imbécil, tendrá que comparecer ante el Sanedrín, y si lo llama renegado, merece la condena del fuego”. Sin duda es una exageración, que muestra que el Reino de los cielos, nos invita a vivir en la fraternidad, que es mucho más que no matar. Está en la línea de todo el capítulo, cuando nos habla de poner la otra mejilla, de dar el manto y acompañar dos leguas.

“Por tanto, si cuando vas a poner tu ofrenda sobre el altar, te acuerdas allí mismo de que tu hermano tiene quejas contra ti, deja allí tu ofrenda ante el altar y vete primero a reconciliarte con tu hermano, y entonces vuelve a presentar tu ofrenda”. Con lo fácil que es depositar la ofrenda, sobre todo si es económica, unos euros en el cestillo o en el cepillo de Cáritas, decir los pecados al sacerdote y volver a

casa justificado. Pues no; hay que reconciliarse, “arreglarse enseguida, mientras vais todavía de camino” y es que el pedir perdón al hermano, al marido, a los hijos, vecinos, puede parecernos nuevo, a mi me sobra con decírselo al confesor, pero hace más de dos mil años que se dijo.

Parece claro, que hemos tomado del Evangelio, lo que más se asemeja a lo que pensamos y las siguientes palabras del texto, las repetimos al pie de la letra: No cometerás adulterio, no está permitido divorciarse de su mujer. Aquí, no hay contexto, ni interpretaciones, es curioso, lo que hace referencia a lo sexual es más preceptivo que lo social, hacer justicia, estar al lado de los pobres, parece ser optativo. Todo es Palabra de Dios y a todo hay que aplicarle el amor y debe ser interpretada desde la enseñanza y la vida de Jesús, que es el intérprete definitivo de la Escritura. Toda la ley se cumple en una sola palabra, a saber, el mandamiento de amor al prójimo.

El texto es radical: “Si tu ojo derecho te hace caer, sácatelo y tíralo”, “Si tu mano derecha te hace caer, córtatela y tírala”, “Yo os digo no juréis en absoluto”. Se nos propone ser perfectos, así nos lo recuerda el Evangelio que leeremos el próximo domingo, continuación de éste y que después de hablarnos del amor a los enemigos, resume, en el versículo cuarenta y ocho: “Sed, pues, perfectos, como es perfecto vuestro Padre celestial”. Este es el pensamiento de fondo y la profundidad de todas estas expresiones que pueden parecernos excesivas, pero que nos invitan a caminar en la voluntad del Señor.

Al final, en nuestras comunidades y parroquias, tendremos que decir con el Salmo responsorial: “Dichoso el que, con vida intachable, camina en la voluntad del Señor; dichoso el que, guardando sus preceptos, lo busca de todo corazón”. Dichoso, feliz, bienaventurado y continuar su lectura hasta llegar al final: “Muéstrame, Señor, el camino de tus leyes, y lo seguiré puntualmente; enséñame a cumplir tu voluntad y a guardarla de todo corazón”.

PD: En este fin de semana se celebra la **Campaña de Manos Unidas** con el lema: “1/3 de nuestros alimentos acaba en la basura. Mientras, 800 millones de personas siguen pasando hambre en el mundo. El mundo no necesita más comida, necesita más gente comprometida”. Con todo ello se podría hacer otra homilía. Sumémonos a las Cenas de Hambre que se realizan en nuestras comunidades y parroquias, al ayuno voluntario y sobre todo a la colecta, para apoyar los diversos proyectos que se nos proponen cada año. cuáles hay que abandonar (cf. Mt 5,21-48). Este texto (Mt 5,17-20) se ha de leer, a su vez, en diálogo con la interpretación paulina de la ley [(Gal 5,14: Toda la ley se cumple en una sola palabra, a saber, en el mandamiento del amor al prójimo (cf. Lv 19,18)] y con la reducción práctica de la ley a la ley “regia” de la “libertad” (Sant 2,8-13; cf. 1,25), es decir, a la ley moral y sobre todo al decálogo, que llevó a cabo la iglesia pagano-cristiana.

Julio César Rioja, cmf

Publicado en Ciudad Redonda

www.ciudadredonda.org